



*Universidad Nacional de Lanús*

**026/10**

Lanús, 11 de marzo de 2010

VISTO, el expediente N°1439/09, de fecha 20 de julio de 2009, la Resolución del Consejo Superior N° 175/05, el Expediente N° 592/10 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2010; y,

**CONSIDERANDO**

Que, por la Resolución citada en el Visto se aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Formación Profesional;

Que, la Secretaria Académica ha elevado a este Consejo la propuesta del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico a pedido del Director de la Especialización en Formación Profesional, para establecer aranceles por asignatura que se dictarán como módulos de dicha Especialización;

Que, asimismo, se aclara que motiva esta solicitud, la demanda por parte de personas que trabajan en el área de Formación Profesional, para cursar asignaturas de la mencionada Especialización en forma independiente;

Que el costo total de cada una de las doce asignaturas que se dictarán como módulos de dicha Especialización, se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta (\$ 470);

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 31, inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación para las doce asignaturas que se dictarán como módulos de la “Especialización en Formación Profesional”.

ARTICULO 2º: Aprobar los aranceles , por un costo total de cada uno de ellos en Pesos Cuatrocientos Setenta (\$ 470), los que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Noemí Perri M. Alicia Peire Belloni**



**ANEXO I**

**Especialización en Formación Profesional**

	<b>Asignaturas que se dictarán como Módulos</b>
1	Formación Profesional y Organización Trabajo
2	Formación profesional y Políticas Económicas, Sociales y Laborales
3	Formación profesional en Argentina y Visión Comparativa
4	Gestión de la Formación Profesional
5	Organización de las instituciones de formación profesional
6	Planificación de la Formación Profesional
7	Financiamiento de la Formación Profesional
8	Evaluación Institucional
9	Identificación de necesidades y competencias
10	Diseño Curricular
11	Estrategias Pedagógicas
12	Evaluación Educativa